

**BOLETIN DE PRENSA**

TEPIC, NAYARIT; 23 DE MARZO DE 2017

**INICIA PRI REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATOS A DIPUTADOS**

Cumpliendo con lo que establece la convocatoria, este jueves se instalaron la Comisión Estatal de Procesos Internos y los veinte órganos auxiliares de los municipios, para la selección y postulación de candidatos del PRI a diputados locales para el período 2017-2021, por el principio de mayoría relativa y mediante el procedimiento de Convención de Delegados y Comisión para la Postulación de Candidatos.

En la sede estatal del tricolor, ante la presencia del presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Juan Ramón Cervantes Gómez; del delegado del CEN, Jesús Alberto Aguilar Padilla, el presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos, Roberto Ruiz Cruz, junto con los integrantes de la misma y de los órganos auxiliares, declaró instaladas las mesas de registro de los solicitudes de los aspirantes a precandidatos a diputados locales por los 18 distritos locales.

Este proceso interno inició desde las 10 de mañana y concluyó a las 3 de la tarde, período en el que las mesas receptoras recibieron las solicitudes de los aspirantes que buscan una candidatura a diputado local, así como la documentación requerida en cumplimiento con los estatutos del partido, la propia Constitución Política del Estado de Nayarit, y el Acuerdo que en materia de blindaje electoral emitió el Consejo Político Nacional.

La Comisión Estatal de Procesos Internos tiene un plazo de 24 horas para notificar a los aspirantes si cumplieron o no con los requisitos establecidos en la convocatoria. También se indica que una vez recibido su dictamen procedente podrán registrar su precandidatura el próximo 30 de marzo.

En la convocatoria también se precisa que la precampaña de los precandidatos a quienes se les entregó el dictamen procedente, iniciará a partir del 2 de abril y concluirá el 13 del mismo mes, a fin de ser ratificados como candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa.